Fecha: 2025-06-13 16:10:26
Radicado: 2025I-VBOG-040715
Destino: MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-040715
Fecha: 2025-06-13 16:10:26

PARA: MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
1000023 DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA

DE: LAURA MARCELA MARTÍN LEYES LÓPEZ
1130201 GRUPO GERENCIA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIO

Asunto: Respuesta al radicado No 2025I-VRIS-040437

Respetada Ing. Maria Celeny,

En atención a su solicitud referente al contrato de interventoría No. 1036 de 2022, se procede a emitir la siguiente:

CERTIFICACIÓN

Que con fundamento en lo dispuesto en la Resolución No. 1265 del 21 de abril de 2025, en uso de sus competencias, indica que una vez consultadas las bases de datos de los Procesos Administrativos Sancionatorios y de Declaratoria de Siniestro y del aplicativo SICO del Instituto Nacional de Vías, se tiene que:

En relación con el **Contrato de Interventoría No. 1036 de 2022**, cuyo objeto es "*INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS – DEPARTAMENTO DE RISARALDA*", suscrito con **FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA**, identificado con C.C. 8.726.352; no se encontraron Procesos Administrativos Sancionatorios en curso, ni Actos Administrativos relacionados con multas, sanciones o incumplimientos.

Cordialmente,

LAURA MARCELA MARTÍN LEYES LÓPEZ
Coordinadora

Proyectado por: MAGDALENA GALINDO RUEDA
Revisado por: SANDRA LORENA VALENCIA VALENCIA
Aprobado por:
Copia Interna a: